

## RECOMENDACIONES 2015

# ABONADO NITROGENADO EN REMOLACHA AZUCARERA

## Usted puede estar perdiendo entre 70 y 100 €/ha

El nitrógeno es el elemento fertilizante al que la remolacha responde con efectos más visibles, mayor vigor y color verde intenso.

Resulta habitual que los cultivadores de remolacha se excedan en la cantidad de fertilizante nitrogenado.

Se estima que por término medio se aplica un 30% de exceso respecto a la cantidad de nitrógeno recomendada, esto supone un incremento en el coste de entre 70 y 100 €/ha.

## Cuando se aplica más nitrógeno del necesario:

- Aumenta el porte de hojas de la remolacha.
- El color verde del cultivo es más intenso.
- Aumenta ligeramente el peso de la raíz (no siempre).
- Disminuye la riqueza.
- Aumenta el coste del abonado.

En definitiva, cuando se produce un exceso de nitrógeno el cultivo está más vistoso, pero es menos rentable para el agricultor.

Si aplicamos la cantidad correcta de nitrógeno, a finales de Agosto la remolacha debería tener un color más bien pálido, si tiene un color verde intenso y mucha hoja es síntoma de exceso de abonado nitrogenado.

## ¿Cuál es la dosis correcta?

Si usted dispone de un análisis de suelo, siga las recomendaciones de su técnico del Plan 2020.

En caso de no disponer de análisis de suelo la siguiente recomendación zonal puede orientarle:

Recomendación de fertilización nitrogenada (fondo + cobertera):

En general **180** U.F. de N

La Rioja, Álava, norte de Burgos y vegas de León **120** U.F. de N

Ciertas zonas de Ávila, Segovia, Valladolid y Salamanca con muy bajo contenido en materia orgánica (<0,5%) **220** U.F. de N

La aplicación correcta del fertilizante es imprescindible para alcanzar la máxima producción.

Es muy importante revisar y calibrar la abonadora para garantizar que la dosis aplicada es la deseada y su distribución en el terreno uniforme.

El plan 2020 realiza la revisión y calibración de la abonadora a todos los cultivadores que lo solicitan.



Ctra. de Villabáñez, km 2,73. 47080 Valladolid  
Apartado de Correos 855  
Tlfs. 983 20 47 77 - 983 20 47 88  
Fax 983 20 46 22  
E-mail: aimcrava@aimcra.com  
<http://www.aimcra.com>